

Lic. Jayme Jannice Darlen Magaña Centeno
Oficial de información
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma

En uso del derecho de acceso a la información pública, los suscritos solicitan que se les proporcione la siguiente información:

- Detalle de personas naturales o jurídicas que por medio de solicitudes de audiencias, correspondencia y otras vías o formas de contacto, han solicitado información sobre la concesión del Puerto de La Unión durante 2017 y 2018. Por cada persona indicar al menos su identidad, país, sede, fecha de la consulta y medio de consulta. En el caso de las personas jurídicas, indicar también el nombre del representante o del contacto que realizó la consulta.

Las notificaciones y la información se solicita que sean enviadas por correo electrónico al buzón alac@funde.org. También, los suscritos pueden ser contactados en la oficina del Centro de Asesoría Legal Anticorrupción (ALAC), ubicada en la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), capítulo de Transparencia Internacional, calle Arturo Ambrogi No. 411, Colonia Escalón, San Salvador, teléfono 2209-5324.

San Salvador, 06 de septiembre de 2018.



Jaime Alberto López
DUI: 00887110-4



Sonia Beatriz Hernández Chacón
DUI: 03609315-4